

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49007486
DENOMINACIÓN	IES ARRIBES DE SAYAGO
LOCALIDAD	BERMILLO DE SAYAGO
PROVINCIA	Zamora
CURSO ESCOLAR	2022 / 2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1	Contexto socioeducativo.....	3
1.2	Justificación y propósitos del Plan.....	4
2	MARCO CONTEXTUAL.....	6
2.1	Análisis de la situación del centro.....	6
2.2	Objetivos del Plan de acción.....	8
2.3	Tareas de temporalización del Plan.....	10
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	10
3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	12
3.1	Organización, gestión y liderazgo.....	12
3.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	16
3.3	Desarrollo profesional.....	21
3.4	Procesos de evaluación.....	25
3.5	Contenidos y currículos.....	28
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	31
3.7	Infraestructura.....	33
3.8	Seguridad y confianza digital.....	37
4	EVALUACIÓN.....	43
4.1	Seguimiento y diagnóstico.....	43
4.2	Evaluación del Plan.....	50
4.3	Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	50
5	ANEXOS.....	52

1 INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)¹ cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo² persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

1.1 Contexto socioeducativo

Nuestro *IES Arribes de Sayago* tiene como objetivo formar a sus alumnos y alumnas de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

El centro se encuentra ubicado en una zona rural con un progresivo desarrollo de las nuevas tecnologías, por lo que entendemos prioritario impulsar desde el centro todo lo relativo a la implantación y desarrollo de las mismas, como uno de los puntales educativos del alumnado, adaptando su conocimiento y la docencia a los tiempos actuales, posibilitando nuevas promociones de alumnos perfectamente formados y capacitados para la era digital.

En las familias, de un nivel socioeconómico medio, el uso de las tecnologías se está fomentando desde el centro. A pesar de que estas familias cuentan con un nivel económico que les permite acceder a las TIC, muchas veces se encuentran en áreas geográficas donde la disponibilidad de servicios de internet es limitada o inexistente. Además, en algunos casos, el alto coste de estos servicios o la falta de formación en el uso de las TIC pueden convertirse en obstáculos para el acceso pleno a estas tecnologías. Por ello, desde el instituto consideramos fundamental fomentar el acceso de estas familias a las TIC y promover su uso de manera adecuada.

Este plan se aplica en el IES Arribes de Sayago, impulsado por la Comisión TIC, con actuaciones referidas a los siguientes ámbitos:

- **El claustro de profesores:** formación y coordinación en el uso de las diferentes herramientas (correo electrónico, plataformas virtuales, blogs, redes sociales, etc.)
- **El alumnado:** formación responsable en el uso de dichas herramientas, e integración en las tareas cotidianas del aula, así como en el entorno familiar.

¹ [Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación \(BOE de 23 de septiembre\)](#). Más información: https://www.educa.jcyl.es/es/programa_compdigedu [consulta el 27 de septiembre de 2022]

² https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/cde_cyl [consulta el 27 de septiembre de 2022]

- **Las familias:** información sobre el uso que los alumnos hacen de dichas herramientas, y formación y promoción de las que permiten una mejor comunicación con el centro.

Actualmente, el centro tiene matriculados 112 **alumnos**, que se distribuyen:

Grupos	Educación Secundaria				Bachillerato			
	1º	2º	3º	4º	1º HUM.	1º CIENC.	2º HUM.	2º CIENC.
	24	21	23	20	6	5	9	4
TOTAL POR ETAPAS	88				24			
TOTAL CENTRO	112							

En la actualidad, **los docentes que forman el claustro son** veintiséis.

Asimismo, el centro colabora de manera recíproca con otros organismos como Ayuntamiento de Bermillo de Sayago, CEAS, AMPA, Cruz Roja e INCIBE, entre otros.

4

1.2 Justificación y propósitos del Plan

Desde el IES Arribes de Sayago creemos en la necesidad actual de ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

Desde el punto de vista legal, se pretende alcanzar también estos objetivos y así lo muestra la [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), que establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito, y el **artículo 121** de la citada **LOMLOE** estipula que **cada centro incluirá en su Proyecto Educativo una estrategia digital para el centro**.

Asimismo, la [ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio](#), por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León adapta al [Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes](#) el procedimiento que desde el curso 2009/2010 lleva a cabo la Consejería de Educación para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

El IES Arribes de Sayago participa con el presente plan en la convocatoria para la mejora del nivel de certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en el **curso 2022/2023**, convocada por la *ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre*.

Asimismo, el IES Arribes de Sayago tiene reflejados en su **Proyecto Educativo objetivos** relacionados con las TIC en el proceso educativo y la organización didáctica:

- 1) Impulso firme de todo lo relativo a las TIC:
 - A) Plan de formación de centro.
 - B) Mantenimiento actualizado de la web del centro.
 - C) Aumentar el uso de las TIC en las familias:
 - i. Utilización fluida y eficiente de las herramientas telemáticas y el aula virtual, principalmente de la plataforma Teams.
 - ii. correo electrónico y visita a la página web del centro, reforzando la comunicación desde plataformas como Twitter o Instagram.
 - D) Adaptación del centro a las necesidades educativas TIC por la situación de pandemia.
- 2) Renovación y ampliación de equipos informáticos e instalación de pizarras digitales
- 3) Mejora de los sistemas de seguridad en los datos informáticos del centro, protección de datos y demás

•

El Plan Digital CoDiCe TIC debe orientar a toda la comunidad educativa hacia la integración de las tecnologías en la educación del alumnado, recoger y servir para coordinar todas las acciones y recursos tecnológicos destinados a la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria del centro.

5

2 MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro

En el IES Arribes de Sayago hemos venido incrementando en los últimos años la participación en actividades formativas impulsadas por el CFIE, así como proyectos interdisciplinares enmarcadas dentro del ámbito de las TIC.

Desde el centro se trata de impulsar la máxima participación posible del claustro en distintos proyectos de formación, tales como:

TÍTULO	MODALIDAD	CURSO	NIVEL TIC
ELABORACIÓN DE PÁGINA WEB DEL CENTRO (COD. TIC)	GT (30h)	2009/10	N/D
REVISTA ESCOLAR	GT (30h)	2009/10	N/D
IMPORTANCIA EN EL ÉXITO ESCOLAR DEL MANEJO DE LAS TIC POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA. IES A. SAYAGO	PM (40)	2014/15	A2
FORMAPPS: LIVING SAYAGO	PIE (50h)	2016/17	ND
OFFICE 365 EN IES ARRIBES DE SAYAGO	S (20h)	2020/21	B1
APLICACIONES DIGITALES EDUCATIVAS	S (10h)	2021/22	B1
PROYECTO CODICE TIC – CURSO 2021/2022 - IES ARRIBES DE SAYAGO (FILMACIÓN)	C (10h)	2021/22	B2

6

2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Desde el IES Arribes de Sayago existe el compromiso de seguir manteniendo en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos con que contamos.

El **ANEXO IV** recoge la relación de medios digitales de los que dispone el centro. De los datos disponibles se desprende



Durante el mes de **noviembre de 2022** el IES Arribes de Sayago realizó los cuestionarios **SELFIE**³ para reflexionar y evaluar a través de una serie de preguntas al profesorado, equipo directivo y alumnado, el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro.

De los resultados se desprenden, desglosadas en ocho áreas, las siguientes conclusiones como resultados de media:

- A. Liderazgo: 3.5**
- B. Colaboración y redes: 3.2**
- C. Infraestructura y equipos: 3.8**
- D. Desarrollo profesional continuo: 3.6**
- E. Pedagogía (apoyos y recursos): 3.8**
- F. Pedagogía (implementación en el aula): 3.4**
- G. Prácticas de evaluación: 2.9**
- H. Competencias digitales del alumnado: 3.6**

7

Un informe completo de los resultados obtenidos en el SELFIE puede verse en el **ANEXO VIII**.

Para próximos cursos se propone realizar el cuestionario **SELFIE** para evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital.

2.1.2 Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC

El presente Plan TIC se viene aplicando en el centro desde el curso 2015-16, siendo la referencia de las actuaciones relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación y el proceso de enseñanza aprendizaje el nuestro instituto.

³ Acrónimo de *Self-reflection on Effective Learning by Fostering Innovation through Educational technology*, cuyas siglas en inglés significan «reflexión personal sobre un aprendizaje efectivo mediante el fomento de la innovación a través de tecnologías educativas», es una herramienta diseñada por la Comisión Europea para ayudar a los centros educativos a integrar las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado. Puede poner de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades.

Es un documento abierto y dinámico, que recoge tanto las líneas maestras de actuación en el plano TIC, como las necesidades que puedan ir surgiendo, sometido a un continuo proceso de actualización y evaluación de su funcionamiento durante su tiempo de vigencia. Durante su plazo de vigencia, se realizará una evaluación anual del grado de cumplimiento del mismo coincidiendo con las memorias de fin de curso de cada uno de los cursos escolares implicados.

2.2 Objetivos del Plan de acción

En este apartado se definen los logros que se esperan obtener con la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo.





Los objetivos se clasifican en función de las tres dimensiones recogidas en la normativa que regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital de centro⁴:

- **Educativa o pedagógica:** logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- **Organizativa:** logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- **Tecnológica:** Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.


8

- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA:**

Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.


1.  *Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles (línea de actuación 3.2).*
2.  *Uso de las TIC en Fomento de la Lectura: LeoCyL (línea de actuación 3.2).*
3.  *Sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor docente (línea de actuación 3.1).*
4.  *Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje (línea de actuación 3.4).*

⁴ ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio (BOCyL de 12 de junio de 2018).



5.  *Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC (línea de actuación 3.6).*

- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:**

Describir la situación funcional y organizativa del centro, y definir un proyecto de acción en lo relativo a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Plan Digital CoDiCe TIC).



1.  *Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC (línea de actuación 3.1).*

Realizar encuesta para evaluar la integración de las TIC en el centro.

2.  *Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas (línea de actuación 3.3 y 3.4).*
3.  *Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).*

Favorecer el uso de las TIC a través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.





9


4.  *Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias (línea de actuación 3.1).*
5.  *Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc. (línea de actuación 3.1 y 3.7)*

- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:**

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital. Por ejemplo:

Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.

1.  *Actualizar y poner a punto de las diferentes aulas donde existan recursos informáticos (línea de actuación 3.7).*
 2.  *Plan de acogida TIC para familias (línea de actuación 3.1 y 3.6).*
 3.  *Ofertar a las familias talleres sobre TIC (línea de actuación 3.6 y 3.8).*
-  *Configurar los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro (línea de actuación 3.8).*

4.  Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital (línea de actuación 3.8).

2.3 Tareas de temporalización del Plan

Este Plan Digital CoDiCe TIC, tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares, iniciándose en el curso 2022-2023, y se intentará alinear con el resto de los planes institucionales.

Para el presente Plan, consideramos las siguientes fases, tareas y tiempos:

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Detectar las necesidades TIC del centro	Realizar encuesta al profesorado del centro.	Equipo directivo y profesorado responsable de comunicación con el CFIE del ámbito.	A lo largo de todo el curso continuamente
Crear comisión TIC	Proponer la creación de comisión TIC de centro.	Equipo directivo y profesorado responsable de comunicación con el CFIE del ámbito.	Octubre 2022
Diseñar el Plan TIC	Objetivos, líneas de actuación, evaluación de este.	Comisión TIC y CCP	Primer trimestre del curso 2022/2023
Informar del Plan Tic	Puesta en conocimiento al claustro y al Consejo Escolar. Propuestas de mejora.	Comisión TIC, CCP, Claustro y Consejo Escolar	Inicios del segundo trimestre
Desarrollar el Plan TIC	Puesta en marcha del Plan TIC	Comisión TIC, CCP, Claustro	Cursos 2022/2023 y 2023/2024
Evaluar el Plan TIC	Evaluación del Plan TIC. Propuesta de mejora.	Comisión TIC, CCP y Claustro	Tercer trimestre del curso 2022/2023 y tercer trimestre del curso 2023/2024

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Se define aquí el plan estratégico establecido por el centro en relación con la difusión y dinamización del Plan, fomentando la participación e implicación de toda la comunidad educativa en el mismo.

2.4.1 Estrategias para la difusión plan TIC

- Presentación y aprobación por parte del Claustro y Consejo escolar.
- Integración en las actividades de acogida al profesorado, alumnado...
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación al alumnado por sus tutores.

2.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción

EQUIPO DIRECTIVO:

1. Promocionar e impulsar el Código TIC del centro.
2. Proponer una comisión TIC.
3. Realizar un seguimiento de la comisión y del Código TIC del centro.

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
6. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

11

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de **tutoría** de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones con las familias de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre los contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
7. Propuestas de formación para las familias.

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este tercer capítulo desarrolla la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación y propone las medidas de innovación y mejora para alcanzar los objetivos del Plan Digital.

3.1 Organización, gestión y liderazgo

En la primera línea de actuación se reflejan las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.1.1 Comisión TIC

La Comisión TIC estará constituida por los siguientes miembros del claustro y el equipo directivo:

COMISIÓN TIC	
Miembros del Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Álvaro de Dios García • Javier Guillén Oterino
Responsable #CompDigEdu	<ul style="list-style-type: none"> • Jorge González Villasante
Responsables de medios digitales	<ul style="list-style-type: none"> • José Manuel Castaño Vaquero (página web) • Álvaro de Dios García (redes sociales)
Responsable de Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Andrés Pardo de las Heras.
Coordinador ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Jorge González Villasante
Coordinador Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> • Álvaro de Dios García

La organización, funciones y tareas de dicha comisión son:

1. Elaborar y actualizar el Plan TIC.
2. Dar a conocer el Plan TIC al resto de la comunidad educativa.
3. Coordinar, revisar y evaluar las actuaciones del Plan TIC.
4. Coordinar el uso del espacio y los tiempos de los recursos TIC del centro.
5. Realizar y mantener un inventario de los recursos digitales del centro.
6. Puesta a punto de infraestructuras y equipos (revisión de equipos informáticos, actualización de programas como el IES fácil, el ABIES...)
7. Coordinar el uso del espacio y los tiempos de los recursos TIC del centro.
8. Realizar y mantener un inventario de los recursos digitales del centro.
9. Puesta a punto de infraestructuras y equipos (revisión de equipos informáticos, actualización de programas como el IES fácil, el ABIES...)
10. Control de averías y mantenimiento.

11. Gestionar y actualizar la página web del Instituto.
12. Seguir y controlar las redes sociales del centro (Twitter, Facebook, Instagram...)
13. Asesorar y recopilar las necesidades de formación sobre las TIC del profesorado.
14. Promover la formación del profesorado.
15. Fomentar la autoevaluación de la competencia digital del profesorado.
16. Apoyar al profesorado en el uso de las TIC

3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Las TIC, como objeto, medio y entorno de acceso al aprendizaje, deben estar adecuadamente reflejadas en la documentación del centro, lo que muestra las pretensiones de permanencia en el tiempo del trabajo en competencia digital.

1. Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
2. Propuesta Curricular (PC): Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
3. Programación General Anual (PGA): Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.
4. Programaciones Didácticas (PD): Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
5. Plan de Lectura (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
6. Reglamento de Régimen Interno (RRI): Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
7. Plan de Convivencia (PC): incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
8. Plan de Acción Tutorial (PAT): define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
9. Plan de Acogida: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
10. Plan de Mejora que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.
11. Plan de Formación del centro, si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
12. Plan de Atención a la Diversidad, si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Como anteriormente se ha reflejado, acorde con los tiempos, las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro. Así, las siguientes tareas administrativas y educativas se abordan con la ayuda de estas tecnologías: **Gestión administrativa y académica: Programa Colegios / IES 2000 / IES Fácil:**

1. Gestión académica y administración del centro.
2. Tutoría.
3. Ausencias, retrasos e incidencias.
4. Boletines, actas y documentos oficiales.

Procesos de administración y gestión electrónica:

1. Gestión económica: programa *GECE 2000*.
2. Acceso On-line al control bancario.
3. Contamos con firma electrónica y certificado digital.
4. Gestión de los recursos bibliográficos: *Abies*.

Interacción de la comunidad educativa:

1. Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico 49007486@educa.jcyl.es, MS Teams.
2. Compartición y colaboración: MS Teams.
3. Información general de acceso público en la página Web del centro: <http://iesarribesdesayago.centros.educa.jcyl.es/>
4. Redes sociales: [Instagram](#), [Twitter](#), canal de [YouTube](#).

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1.1: CONSTITUIR LA COMISIÓN TIC Y REFLEJAR EL PAPEL DE LAS TIC EN LA DOCUMENTACIÓN DEL CENTRO

Constituir una comisión TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y Responsable #CompDigEdu, que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Nombramiento del responsable #CompDigEdu y de los miembros de la comisión TIC	Nombramiento del responsable #CompDigEdu, miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP	Equipo Directivo / Claustro	Septiembre 2022
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el Plan TIC • Dar a conocer el Plan TIC al resto de la comunidad educativa. 	Comisión TIC	Curso 2022/2023

	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan TIC. • Actualizar el inventario de recursos digitales del centro. • Gestión de la web y redes sociales. • Fomentar la participación del Claustro en formación TIC ofrecida por el CFIE. • Asesorar y recopilar necesidades TIC del profesorado. • Apoyar en el uso de las TIC. 		
Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC	Evaluación y memoria final de curso.	Claustro / CCP / Comisión TIC	Junio 2023

ACCIÓN 1.2: Sistematización de los medios digitales para la comunicación, los trámites administrativos y la difusión de información del centro.

Se tratará de liderar procedimientos estandarizados para la comunicación entre el profesorado, con el alumnado y las familias, priorizando los medios institucionales.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Selección de medios principales y alternativos en función del tipo de comunicación	Medios institucionales y otros (redes sociales)	Comisión TIC	Septiembre
Nombramiento de responsables para la coordinación de los medios	Entre los integrantes de la comisión TIC estarán los responsables Web y/o de comunicación y redes sociales, los cuáles serán los encargados de estas cuestiones	Dirección	Septiembre
Elaboración de recursos digitales que permitan la tramitación electrónica donde sea posible	Se trabajará para permitir donde sea posible la tramitación electrónica de impresos y cuestiones administrativas relacionadas con el centro.	Secretaría y comisión TIC	Curso 2022/2023
Elaboración guías de uso y plan de acogida para profesorado,	El buen uso de equipos y servicios ofrecidos por el centro redundará en el beneficio no solo de los usuarios	Comisión TIC	Curso 2022/2023

alumnado y familias	sino también en el propio funcionamiento del centro.		
---------------------	--	--	--

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

La segunda línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

○ COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: CONOCER, UTILIZAR Y COMPRENDER CON LAS TIC:

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

16

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información y alfabetización informacional:** conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- **Comunicación y elaboración:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- **Creación de contenido digital:** supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- **Seguridad:** Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

- **Resolución de problemas:** implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

La secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas que se imparten en el centro, se encuentra recogida en cada una de las programaciones didácticas

○ **COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: DEFINIR AMBIENTES UTILIZANDO LAS TIC:**

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el IES Arribes de Sayago se dispone de diferentes ambientes TIC que dan respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador.
2. Existen ordenadores portátiles a disposición de los alumnos.
3. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red, tanto inalámbrica como cableada..
4. Las aulas cuentan con pizarra digital interactiva.

17

Ambiente semipresencial:

1. Todos los alumnos del centro tienen cuentas propias de EducaCyL.
2. Acceso al paquete Office 365
3. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de 49007486@educa.jcyl.es, la aplicación MS Teams...

Ambiente virtual o en línea:

1. En todo el instituto se ha implantado el uso del MS Teams como entorno de aprendizaje y comunicación.
2. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS cuando así se requiere.

○ **COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE:**

Las TIC constituyen un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos, aportan *feedback* inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Se trata de recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todos los alumnos del IES Arribes de Sayago, pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, contamos con la posibilidad de ceder en préstamo equipos con los que trabajan contenidos adaptados a sus necesidades: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización. Se puede observar la hoja de préstamo en el **Anexo II**.

3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

○ **Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones:**

18

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital, es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Sin embargo, la incorporación de gran parte del claustro nuevo cada año, añade dificultad a la tarea.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital, dentro de las programaciones didácticas de cada departamento.
- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.

○ **Fomento de metodologías activas:**

Para potenciar la motivación en el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

- **Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico:**

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Computacional en la etapa de Secundaria. Creemos que el Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

- Pensamiento computacional: como Scratch o mBlock.
- Pensamiento creativo: Apps de edición de imágenes, Apps de creación de vídeo... Herramientas para la creación de imágenes digitales como *Wordart*.
- Pensamiento crítico: Herramientas utilizadas en metodologías activas (Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas o Flipped Classroom...)

- **Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC:**

Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico SAMR. que se basa en cuatro niveles: Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas, mejora y transformación:



Ilustración 1: Infografía de Rubén Puenteadura publicada con licencia CC BY-NC-SA. Disponible en <https://view.genial.ly/61a9349e6288510d77b1eca2/guide-modelo-samr> [fecha de consulta 22/04/2022]

Un ejemplo de aplicación del modelo lo podemos observar en esta unidad en la que trabajamos sobre la lectura de un libro:

1. **Sustitución:** los alumnos reciben por Teams o por otro medio digital similar las instrucciones de un pequeño proyecto sobre la descripción.
2. **Aumento:** los alumnos escriben sus descripciones y las graban con una aplicación móvil. Tras ello, crean un vídeo en el que acompañan el audio a una serie de imágenes con otra app.
3. **Modificación:** los alumnos lo almacenan en la *nube* (OneDrive) y la comparten con sus compañeros y su profesor, permitiéndoles recibir comentarios.

4. **Redefinición:** los alumnos envían para la calificación su trabajo a través de MS Teams a su maestra, la cual ha establecido una rúbrica en la tarea y ofrece así una realimentación más inmediata y precisa. Además, convierten la URL de su vídeo en un código QR que permitirá a otros alumnos acceder a la misma.

○ **Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación:**

Las Competencias Digitales que los alumnos tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
4. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

20

○ **Utilización de recursos digitales y contenidos en red:**

En el centro se utilizan diversas plataformas y recursos a través de los equipos disponibles para los alumnos, el ordenador y la pizarra digital interactiva (PDI) del aula, por ejemplo:

- Office365
- MS Teams
- Kahoot

Todos estos recursos se integran dentro de la estrategia metodológica del docente en función de la materia impartida.

3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa

Para la individualización del aprendizaje y la inclusión educativa se dispone de dispositivos digitales -portátiles o tabletas- que pueden utilizar los alumnos, con las aplicaciones específicas para cada alumno, en especial para aquellos con necesidades educativas especiales. Entre ellas: *Kahoot* o *LiveWork Sheets*.

3.2.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 2.1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Estos criterios permitirán extender a todo el centro y dar continuidad en el tiempo a pesar de sus dimensiones y la variabilidad de la plantilla docente, sistematizando el empleo de las TIC como objeto y herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
La Competencia Digital en el currículo oficial de las distintas etapas	A partir del currículo oficial se extraerán aquellos contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital	Jefatura de Estudios	Primer trimestre
Borrador de Secuenciación de Contenidos para cada etapa educativa	Se presentará en reunión de CCP una propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	Jefatura de Estudios	Primer trimestre
Aprobación de Secuenciación de Contenidos en CCP	La CCP Trabajará en la propuesta para elaborar una secuenciación definitiva que trasladar a las programaciones didácticas	CCP	Primer trimestre
Integración en las Programaciones Didácticas de la Secuenciación de Contenidos	Los departamentos didácticos trasladarán lo aprobado en CCP a las respectivas programaciones didácticas	Departamentos Didácticos	Primer trimestre
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Se establecerán herramientas para determinar la correcta implementación de la secuenciación aprobada en las aulas	Jefatura de Estudios	A lo largo del curso

3.3 Desarrollo profesional

En la tercera línea de actuación vamos a reflejar las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital docente, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Como ya se ha recogido en el segundo capítulo de este Plan Digital, Marco Contextual, con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Evaluación de la integración de tecnologías en los procesos de centro: *SELFIE for Schools*⁵.
- Evaluación de las necesidades formativas anuales: cuestionarios de detección de necesidades individuales y de centro elaborados por el CFIE de Zamora.
- Formulario de elaboración propia a través de MS Forms

Estas herramientas aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado y sus resultados han sido tenidos en cuenta para la elaboración del presente Plan Digital.

El apartado 2.1 de este Plan Digital se analiza con mayor detalle la situación digital del centro, la capacidad digital docente y la importancia de evaluar las necesidades formativas al inicio de curso dadas las características del centro y la variabilidad de la plantilla docente.

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación según el Plan/Proyecto de Formación del Centro. Coordinada con el CFIE de Zamora, en forma de grupos de trabajo, seminarios y/u otras actividades formativas.
- Oferta formación del profesorado on-line desde el CFPI, CSFP y CRFPTIC, que reciben la oportuna difusión entre el claustro.

En las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se destaca:

- Nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación diseñadas, con un porcentaje de participación de más del 50%, tal y como ha quedado patente en la elaboración del cuestionario SELFIE.

El centro suministra a los docentes los medios necesarios para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

3.3.3 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

A partir de la autoevaluación del profesorado mediante las herramientas reseñadas, llegamos a las siguientes conclusiones:

⁵ En el apartado 2.1.1 se reflexiona sobre de los resultados de la encuesta SELFIE realizada en el presente curso 2021/2022. El **ANEXO 01** recoge un informe completo de los mismos.

1. Participa en gran parte los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
2. El centro dispone de varios recursos para integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y éstas se vienen utilizando de forma regular, aunque le gustaría tener acceso a más.
3. Se utilizan instrumentos de evaluación del alumnado mediante las TIC: Kahoot, EdPuzzle, MS Teams...
4. El profesorado Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas y las utiliza de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, si bien sería recomendable mejorar en las siguientes áreas: compromiso profesional y enseñanza aprendizaje, no obstante, la variabilidad del profesorado entre un curso académico y otro hace que el análisis de la capacidad digital de los docentes y el impacto de las acciones formativas deba actualizarse cada año.



Ilustración 2: Las competencias #DigCompEdu y sus conexiones. © Unión Europea, 2017

Se recoge en 2.1.2 del presente Plan TIC la competencia digital docente promedio del profesorado para el presente curso académico.

3.3.4 Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

En el IES Arribes de Sayago es habitual que cada curso se renueve gran parte de la plantilla docente. Además, durante el curso pueden incorporarse nuevos docentes con motivo de eventualidades como bajas, permisos... Por este motivo contamos con un **plan específico de acogida TIC**, donde se intenta explicar perfectamente el estilo educativo del centro, nuestro modelo educativo y otra información práctica para el docente que se incorpora por primera vez al centro.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación, para lo cual contaremos con la colaboración del CFIE de Zamora.

3.3.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 3.1: Elaborar un Plan de Acogida TIC del Profesorado

Para una adecuada adaptación de los docentes al estilo educativo del centro será imprescindible un Plan de Acogida TIC en el que se recoja adecuadamente el modelo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas. Además, se deberán detectar cuanto antes las necesidades formativas con el fin de ofertar las acciones formativas necesarias.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Guía para la elaboración del plan de acogida	El equipo técnico elabora una propuesta de plan de acogida	Equipo Técnico #CompDigEdu	Último trimestre
Incluir documentos, formularios y datos en el plan de acogida	En el equipo de Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda aquella información relevante	Equipo directivo	Segundo trimestre
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos	Claustro	Segundo y tercer trimestre
Cuestionario de detección de necesidades formativas	Se incluirán también una adaptación a la realidad del centro de la propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas	Equipo directivo	Todo el curso

3.4 Procesos de evaluación

La cuarta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y eficiencia de la aplicación de dichos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.1 Procesos educativos

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:**

Durante el presente curso 2022/2023 se realizó el cuestionario SELFIE y cuyos resultados se analizan en el segundo capítulo de este Plan Digital.

Tanto a principio de curso, como al final se propone realizar una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado.

Se utilizará la herramienta *MS Forms* para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

- **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:**

En los entornos digitales presenciales se fomentará la utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumnado digitalmente. También se instruirá en el manejo de las herramientas ofimáticas corporativas (MS Office 365).

Se favorecerá el uso de herramientas digitales para la autoevaluación: Forms, Kahoot, EdPuzzle, etc.

Además de los criterios utilizados en entornos digitales presenciales, en los no presenciales se deberá valorar previamente el entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:**

Consideramos que el uso de MS Teams ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez, el uso de aplicaciones, webs y dispositivos móviles dentro del aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

Como propuesta de mejora se propone: Sistematizar el uso de rúbricas de evaluación con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos. Su uso ha demostrado mejorar significativamente el rendimiento de los alumnos, facilitando el *feedback*.

- **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:**

- Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
- Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.

- Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Forms...
- Plataformas digitales: LiveWork Sheets...
- Fomento de la lectura: Fiction Express, LeoCyL...
- Plataformas con actividades de autocorrección: Educa Play, Genially, Live Work Sheet, LearningApps...
- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

3.4.2 Procesos organizativos

○ Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:

En la memoria final de curso reflexionaremos sobre la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social), recogiendo al menos los siguientes puntos:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias. Funcionalidad de los recursos expuestos.
- Ajustes de las acciones formativas, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización MS Teams por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación, colaboración y desarrollo de la labor docente.

○ Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:

La principal herramienta para la evaluación de la integración digital en el centro es *SELFIE for Schools*⁶. Este proceso de autorreflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora. SELFIE también permite realizar el seguimiento de los avances que se logren a lo largo del tiempo.

No obstante, existen otras estrategias que se utilizan para este propósito:

- Tener en cuenta las aportaciones del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
- Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas de los equipos docentes / CCP y de la comisión TIC.

⁶ Ver capítulo 2 de este Plan Digital CoDiCe TIC.

- Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionaran evidencias de opinión.

3.4.3 Procesos tecnológicos

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:**

La puesta en marcha de **Escuelas Conectadas** ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.

También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos a principios del primer trimestre, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa.

La dotación, poco a poco, de pizarras y paneles digitales ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.

Cabe decir que aún el centro necesita mejorar en cuanto a equipos se refiere, ya que en la mayoría de los casos son obsoletos, con sistemas operativos que ya no se actualizan (dificultando la seguridad a la hora de navegar por Internet) o en los cuales no se pueden instalar programas o libros digitales.

- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo:**

Durante el **curso 2021/2022** se realizó un **estudio de los recursos y dispositivos** de que dispone el centro según solicitud de la Dirección Provincial de Educación. En éste se incluyeron también las necesidades de equipos.

Otros aspectos que se deberían evaluar son:

- Adecuación de aplicaciones y programas en los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tabletas, pizarras digitales...
- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación y mantenimiento de los equipos y dispositivos.

3.4.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 4.1: Establecimiento de herramientas de evaluación usando las TIC. Evaluación de la competencia TIC en los alumnos. Establecimiento de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital.

Se propone establecer herramientas de evaluación con TIC para facilitar la evaluación de los estudiantes mediante el uso de tecnología. También se propone establecer criterios comunes para garantizar evaluaciones justas y equitativas.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Conocer y utilizar herramientas que permitan la autoevaluación del alumnado	Utilización de recursos y herramientas TIC que permitan la evaluación del alumnado y un posible feedback: Kahoot, Forms...	Claustro y responsable de formación	Inicio de curso
Reconocimiento del nivel TIC de los alumnos	Utilizar herramientas y rúbricas que permitan detectar el nivel de adquisición de la competencia digital del alumnado	Claustro	Inicio y final de curso
Establecer criterios comunes para la evaluación de la competencia digital.	Definir criterios de evaluación para entornos digitales presenciales y no presenciales.	CCP Comisión TIC	Primer trimestre
Valoración de resultados	Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si ésta ha mejorado el rendimiento en los alumnos	CCP / Claustro	Final de curso

3.5 Contenidos y currículos

La quinta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que, hoy en día, necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del docente son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

Esta realidad se refleja adecuadamente en los documentos institucionales, y en particular en la Propuesta Curricular, la cual integra las TIC en:

- Los objetivos de la etapa.
- Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
- Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
- Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
- Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

3.5.2 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

29

En el IES Arribes de Sayago se utiliza la plataforma MS Teams tanto en las actividades con alumnos como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
 - Creación de Equipos y Canales.
 - Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
 - Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
- Contenidos para el alumnado:
 - Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
 - Repositorio de contenidos y actividades.
 - Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
 - Publicaciones, chat y videoconferencia.
 - Programar tareas y evaluación.

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

- Clasificación:
 - Equipo: uno por cada clase
 - Archivos organizados en carpetas y una por cada tipo de contenido.
- Acceso:
 - Cada usuario accederá con sus credenciales *EducaCyL*.
 - Los archivos se almacenan en la carpeta (*SharePoint*) de cada equipo.

- El límite de almacenamiento por equipo será 1TB.
- El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.
- Selección:
 - Se deben respetar los derechos de autor.
 - El contenido tiene que ser de calidad.
 - programaciones, documentos organizativos, recursos. El material para el alumnado tiene que ser relevante y actual.
 - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
 - Los recursos deben ser motivantes.
 - El contenido debe ser reutilizable.
 - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

3.5.3 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 5.1: Repositorio de contenidos

Creación de repositorios comunes en OneDrive o Teams, que permitan a todos los docentes compartir contenidos y recursos..

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Consolidación del uso de unidades compartidas de OneDrive/Teams, como repositorio docente.	Creación de un banco de recursos compartidos para todos los docentes.	Claustro CCP Equipo directivo Responsable #CompDigEdu	Durante todo el curso

30

ACCIÓN 5.2: Contenidos sobre el uso seguro de la tecnología en las Programaciones Didácticas

Creación de un apartado específico dentro de las P.D. que incluya contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías dentro de cada área.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Inclusión dentro de las P.D. contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías dentro de cada área.	Creación de un apartado dentro de las P.D. que incluya contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías.	Claustro CCP Equipo directivo Responsable #CompDigEdu	elaboración a lo largo del curso 22-23

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

La sexta línea de actuación recoge las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD⁷, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar **sólo aplicaciones oficiales** proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

Desde el IES Arribes de Sayago fomentamos la comunicación entre el centro y la comunidad educativa a través de las TIC, siempre que se puede: **web**, donde se ponen aquellas cuestiones de interés común para familias y alumnos; **redes sociales**, en las que se comparten actividades y asuntos que pueden resultar de interés (como fechas límite para becas); **correo corporativo**, etc.

La Comunidad Educativa conoce nuestros espacios Web y se publicitan suficientemente, utilizándose de forma cada vez más generalizada en los procesos de comunicación y docencia en el centro.

En la actualidad, se utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León <http://iesarribesdesayago.centros.educa.jcyl.es/> como medio de comunicación accesible a toda la comunidad educativa. También se difunden determinados acontecimientos a través de las redes sociales: Twitter e Instagram.

Así mismo, se utiliza de forma generalizada el correo electrónico corporativo del centro 49007486@educa.jcyl.es para informar al profesorado de todo lo relacionado con la vida del centro y el envío de convocatorias oficiales, reduciendo de este modo el uso del papel.

Además, durante los últimos cursos, se ha promovido el uso de la aplicación MS Teams, accesible desde la zona privada de cada usuario a través de la cuenta corporativa EduaCyL, como medio de comunicación e interacción.

Se Todo el alumnado tiene acceso con sus claves al portal de educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>) y al resto de servicios proporcionados en su zona privada.

⁷ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

3.6.2 Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

- El uso del MS Teams y el correo corporativo, *@educa.jcyl.es*, entre el claustro del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.
- La utilización también de MS Teams y el correo corporativo, *@educa.jcyl.es*, entre el equipo directivo y las familias para enviar comunicados e información relevante del centro y para realizar reuniones en las que no sea necesaria la presencialidad.
- Entre el profesorado el uso las herramientas MS Teams y OneDrive para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
- El uso de MS Teams y el correo corporativo, *@educa.jcyl.es*, entre el profesorado y el alumnado, como medio de comunicación eficiente.
- El uso del correo corporativo, *@educa.jcyl.es*, para comunicaciones con otras instancias.

3.6.3 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Correo electrónico corporativo: *educa.jcyl.es*.
 - Aplicaciones de Office365
 - TeamsPágina web del centro.
- Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales.

32

3.6.4 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro.
- Utilización diaria por todas las familias utilizan la plataformas de comunicación, como Teams, Moodle, mensajería de IES Fácil y distintas cuentas de redes sociales.
- Se utiliza para la comunicación del profesorado asiduamente la plataforma Teams y el correo corporativo, *@educa.jcyl.es*.

3.6.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 6.1: Mantener actualizado el sitio Web del Centro

Un complemento imprescindible a la información privada difundida a través de la aplicación MS Teams con el resto de la comunidad educativa, es la información pública a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla. Para ello, la plataforma principal será el sitio web <http://iesarribesdesayago.centros.educa.jcyl.es/>.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Detección de necesidades formativas para la gestión de la Web	Valorar las necesidades formativas necesarias para mantener adecuadamente actualizado el sitio web del centro por parte del Responsable Web	Responsable de formación	Inicio de curso
Elección de contenidos y determinación de secciones	Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web	Equipo directivo	A lo largo del curso
Actualización del sitio Web	El claustro y equipo directivo facilitará al responsable Web los contenidos para mantener el sitio Web actualizado.	Responsable Web	A lo largo del curso

3.7 Infraestructura

La séptima línea de actuación trata de especificar el equipamiento existente, la estructura tecnológica de las redes, incluyendo los accesos a los equipos y su organización. Define la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos, las actuaciones para paliar la brecha digital. Por último, refleja los instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo y propone acciones para la innovación y mejora en esta línea.

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

En el **Anexo IV** se recogen los medios digitales con los que cuenta el IES Arribes de Sayago y sus características.

En cuanto al *software*, además de los programas facilitados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (Colegios / IES2000, GECE, Office365...), en el centro se utiliza habitualmente Office 365 y MS Teams.

Los programas para la administración del centro (Colegios / IES2000 y GECE) se hallan instalados en el equipo de dirección, que a la vez hace las funciones de servidor y sincroniza sus

datos con la Dirección Provincial de Educación de Zamora. El acceso seguro se realiza mediante usuario y contraseña.

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

El centro cuenta desde hace muchos años con una dotación de redes de gran calidad, y acceso cableado en todas las aulas. A lo largo del curso 2020-2021 se produjo una migración a unas redes distintas, dentro del programa de Escuelas Conectadas. Estas redes son de alta velocidad, a la vez que mejoran la seguridad del centro, al tener redes ocultas para administración y docencia, añadidas a la red pública. Adicionalmente, el acceso pasa a ser inalámbrico con alcance en todo el centro y acceso regulado de todos los alumnos.

Red del centro: red Escuelas Conectadas en todas nuestras aulas, con acceso a internet por red cableada de alta velocidad o bien WI-FI (acceso seguro a la red mediante usuario *eduacyl*)

Servicios:

- Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro a través del portal educativo de la Junta de Castilla y León.
- Acceso seguro a la administración del sitio Web del centro para el equipo directivo.

Mantenimiento de redes: Para el mantenimiento de la red se tendrán como líneas preferentes los siguientes puntos:

- Guía de posibles problemas y su solución a cargo del usuario.
- Protocolo para la reparación de equipos y portátiles.
- Normas básicas de funcionamiento.

34

3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios

El centro participa en el Proyecto ya referido de **Escuelas Conectadas**. La organización de la red corresponde al S.I.G.I.E, Dirección Provincial de Educación de Zamora, de manera que la organización WI-FI ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED_ADM
- Red de invitados: CED_INVITADOS

Para acceder a los equipos en los que se dispone del sistema operativo Windows 10 o superior se utilizará el usuario y contraseña corporativos (*eduacyl*).

3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

- Renovación de equipos: se abordan en las reuniones de la comisión TIC.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: en el **ANEXO V** se recoge el protocolo de actuación ante incidencias. Así mismo el **ANEXO VII** contiene

un documento de incidencias tecnológicas para permitir la trazabilidad de los problemas surgidos.

- Reciclado del equipamiento informático: se seguirá el protocolo marcado en el **ANEXO X**.
- La gestión de los servicios disponibles a través del portal de educación de la Junta de Castilla y León, <https://www.educa.jcyl.es>.
- Para el resto de los servicios, incluida la cuenta de acceso al equipo de dirección y a la vez servidor, en el cual se hallan instalados los programas para la gestión del centro (Colegios / IES2000 y GECE), se almacenan los datos de acceso en los archivos del equipo de Teams del Claustro, en el canal *Dirección*, al que únicamente se puede acceder mediante la cuenta 49007486x@educa.jcyl.es.

3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital

Todos los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso necesario.
- Continuidad del uso de MS Teams / Aula Virtual Moodle para comunicarse con familias y alumnos.
- Formación en TIC del alumnado.

35

3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

La comisión TIC y el Responsable #CompDigEdu valorará anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro en base a los siguientes indicadores:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro y las redes sociales.
- Grado de utilización de MS Teams por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, alumnado y familias mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de almacenamiento online del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos y servicios en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción de la Competencia Digital del Centro (CoDiCe TIC).
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.

- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos y recursos por parte del Responsable #CompDigEdu.
- Reuniones periódicas del claustro.

3.7.7 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 7.1: Plan de gestión de equipos, redes y servicios TIC

A través de las medidas de esta acción se pretende abordar diversos objetivos como son sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios, documentar, inventariar, y mantener actualizado, los equipos informáticos y servicios, así como el reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar. También se actualización y configuración adecuada de los equipos informáticos disponibles, para lo que se elaborará un catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el usuario.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	A partir del inventario recogido en el ANEXO IV Dentro de los archivos de acceso privado por el equipo directivo ⁸ , se elaborará también un documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro.	Equipo directivo / Comisión TIC	Inicio de curso y cada vez que se produzca una modificación en el equipamiento, la red o servicios.
Plan de Mantenimiento	Control de incidencias en documento compartido con el claustro. ANEXO VII Seguir el protocolo de actuación ante incidencias. Actualización en caso de ser necesario de este protocolo de actuación de incidencias.	Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC	A lo largo de todo el curso

⁸ Canal *Dirección* del Equipo de Teams del Claustro del centro.

<p>Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos</p>	<p>En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento y se recogerán las demandas.</p> <p>En reunión del Consejo Escolar se planificará, en base a lo evaluado por el Claustro, las prioridades en renovación de equipamiento.</p> <p>En este sentido, será imprescindible una coordinación con la Dirección Provincial para conocer las posibles dotaciones que van a ser adjudicadas al centro.</p>	<p>Comisión TIC, y Consejo Escolar</p>	<p>Inicio de cada trimestre.</p>
<p>Reciclado</p>	<p>Reciclado de equipos no reparables u obsoletos de acuerdo al</p>	<p>Equipo Directivo / Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC</p>	<p>Siempre que se detecte un equipo susceptible de ser reciclado.</p>
<p>Guía de buenas prácticas TIC</p>	<p>Se fomentarán en la comunidad educativa las buenas prácticas ambientales.</p> <p>Se informará y velará por el cumplimiento de las normas para el uso de equipos informáticos</p> <p>En caso de ser necesario, el responsable #CompDigEdu actualizará estas normas para adaptarlas a la realidad del centro en cada momento.</p>	<p>Profesorado y responsable #CompDigEdu</p>	<p>Inicio de curso</p>

3.8 Seguridad y confianza digital

La última línea de este capítulo aborda las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 e Instrucción para el tratamiento de imágenes y voz de la D.G.P.O.E.⁹

La siguiente tabla recoge algunas de las medidas organizativas en relación con la seguridad de los datos:

Medidas	Estrategia	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	La directora facilita al inicio de curso las credenciales para acceso a los servicios y el portal EducaCyL a todas las familias.	Equipo directivo
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro y consentimiento informado	Al inicio de curso, y si se producen traslados de expedientes ya iniciado el mismo, el/la directora/a recoge los datos de los alumnos y entrega para ser rellenado por las familias el <i>consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz</i> .	Equipo directivo
Copia de seguridad de los programas administrativos (COLEGIOS y GECE)	El responsable #CompDigEdu vela por el correcto funcionamiento de la red que permita a los técnicos del S.I.G.I.E. la realización periódica de copias de seguridad de los datos almacenados en los programas administrativos.	S.I.G.I.E.
Copia de Seguridad de documentación digital	Los documentos institucionales del centro, en su versión editable, se hallan en el equipo de dirección. Estos archivos se sincronizan automáticamente con los del canal privado del Equipo de MS Teams del Equipo Directivo. Además, periódicamente, se realizan copias de seguridad en un disco duro externo.	Equipo directivo
Custodia de contraseñas de acceso a servicios	Los datos de acceso a los servicios del centro se hallan en el canal privado del Equipo de Teams del Equipo Directivo, al cual sólo se accede a través de la cuenta del centro, 49007486@educa.jcyl.es	Equipo directivo

⁹ Disponible en [http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_\(DGPOE\)_INSTRUCCION_\(2020-09-15\)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf](http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_(DGPOE)_INSTRUCCION_(2020-09-15)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf)

<p>Acceso seguro a equipos</p>	<p>Todos los equipos del centro están configurados en <i>dominio</i>, de modo que para acceder a ellos se utilizan las credenciales <i>educacyl</i> en los que disponen de S.O. Windows 10 y una contraseña genérica para un usuario no administrador en el resto.</p>	<p>Responsable #CompDigEdu</p>
<p>Administración y actualización del sitio Web y las Redes Sociales del centro.</p>	<p>La directora facilita al inicio de curso al Responsable Web y de Redes Sociales del centro las claves para la administración y actualización de la información pública en el Sitio Web y las Redes Sociales.</p>	<p>Responsable Web y de Redes Sociales.</p>

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

1. Acceso limitado al servidor y ordenador de dirección protegido por contraseña.
2. Acceso limitado a almacenamiento virtual donde se almacenan las contraseñas de acceso a servicios del centro.
3. Wi-Fi de escuelas conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.
4. Sistemas de filtrado y cortafuegos y Firewall en todos los equipos.
5. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.

Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:

1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos de los programas corporativos.
2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
3. Todas las familias entregan al inicio de curso el *consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz*.
4. Las comunicaciones oficiales del centro se realizan a través del correo 49007486@educa.jcyl.es, en cuya firma se ha configurado una advertencia que hace referencia a la LOPD¹⁰.

¹⁰ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:

1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
2. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de una contraseña, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido¹¹.
3. El sistema antivirus advierte y soluciona posibles vulnerabilidades.
4. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.
5. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Para próximos cursos se propone la participación en los talleres organizados por el Área de Programas de la Dirección Provincial de Zamora dentro del PSCD ([Plan De Seguridad Y Confianza Digital](#))¹² y que se celebran con motivo del día de internet seguro¹³.

Impulsar la colaboración con INCIBE, aprovechando las diferentes actividades de formación que ofrecen, así como la difusión y utilización del sitio web destinado a los jóvenes, <https://www.is4k.es/>, ofrece también la posibilidad de realizar talleres y descargar material didáctico:

- Jornadas Escolares para un uso seguro y responsable de la Red: <https://www.is4k.es/programas/programa-de-jornadas-escolares>
- Catálogo de recursos: <https://www.is4k.es/materiales-didacticos>

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios / IES2000, y a través de la aplicación [Stilus](#), disponible solamente para

¹¹ La Oficina de Seguridad del Internauta del INCIBE proporciona información sobre cómo gestionar y generar de manera segura las contraseñas en su página <https://www.osi.es/es/contrasenas>

¹² En la web del Área de Programas de la D.P.E. de Zamora se pueden ver los realizados este curso: <https://www.educa.jcyl.es/dpzamora/es/informacion-especifica-dp-zamora/area-programas-educativos/plan-formacion-especifico-educacion-mixta-distancia/acciones-formativas-familias-curso-2021-22>

¹³ El Día de Internet Segura o *Safer Internet Day* se trata de un evento promovido por la red INSAFE/INHOPE con el apoyo de la Comisión Europea, que se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de la tecnología, especialmente entre niños y jóvenes.

determinados usuarios autorizados, garantizando así un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Para conocer si el **funcionamiento de los equipos y servicios es el óptimo** se ofrece esta tabla de valoración con **instrumentos de evaluación, o ítems**:

ÍTEM PARA VALORAR SI EL FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS Y EQUIPOS ES EL ÓPTIMO	SI/NO
¿Los equipos informáticos están en buen estado?	
¿Los equipos informáticos están actualizados?	
¿Los equipos informáticos están libres de virus y <i>malware</i> ?	
¿Los equipos informáticos están protegidos por contraseñas seguras?	
¿Los equipos informáticos están conectados a una fuente de alimentación estable?	
¿El acceso a internet está disponible en todas las áreas del instituto?	
¿El acceso a internet es rápido y estable?	
¿Los servicios de ofrecidos por la Junta de Castilla y León funcionan correctamente?	
¿El servicio de impresión está disponible?	
¿Se realiza regularmente una copia de seguridad de los datos importantes?	
¿Se dispone de un plan de contingencia en caso de fallas en los sistemas?	

la garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptamos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet que permite que estén actualizados.
2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de *educacyl* para acceder.
3. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación según se recoge en el **ANEXO V**, protocolo de incidencias.

3.8.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 8.1: Participación en talleres y jornadas sobre la seguridad y confianza digital

Se propone crear un hábito de participación en estas actividades que facilite la concienciación y renovación de conocimientos para un uso seguro de las TIC.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Análisis de posibilidades de participación en Jornadas y Talleres	Se valorarán las distintas ofertas de talleres y jornadas (PSCD, IS4K...)	Claustro / CCP	Inicio de curso
Temporalización de jornadas y talleres	Se tendrán en cuenta las fechas de celebración de las jornadas, y en especial el Día de Internet Segura, en la planificación del curso escolar	CCP	Inicio de curso
Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora	Se valorará la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a próximos cursos. Todo ello se recogerá en la memoria final.	Comisión TIC	Final de curso
Otros materiales para trabajar la seguridad y confianza digital en el aula	Paralelamente se podrán trabajar determinados contenidos a partir del material disponible en internet y en especial si se detecta alguna incidencia relacionada.	Comisión TIC	A lo largo del curso

4 EVALUACIÓN

Este Plan Digital pretende ser un documento vivo, actualizado y adaptado a las necesidades del centro. Por ello será importante realizar una detenida evaluación para confirmar su adecuación a las características del centro al inicio de cada curso escolar.

4.1 Seguimiento y diagnóstico

4.1.1 Valoración de los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación

En una primera instancia se valorarán los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones.

En primer lugar, con motivo de la participación del centro en convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe, para el curso 2022-2023¹⁴ se realizó una **autoevaluación CoDiCe TIC**.

Durante el mes de noviembre de 2022/23 el IES Bermillo de Sayago realizó los cuestionarios **SELFIE**. Este cuestionario, aporta gran cantidad de información y propicia una reflexión en el centro sobre cómo se integran las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado. Pone de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades. Su realización a lo largo de varios cursos aportará una perspectiva de cómo están incidiendo las medidas adoptadas.

43

4.1.2 Herramientas para la evaluación del Plan.

A final de curso será conveniente realizar un **cuestionario de valoración de este Plan Digital**. En el **ANEXO IX** se propone un modelo que se recomienda trasladara a MS Forms para facilitar su corrección y traslado de los resultados a gráficos que faciliten la interpretación y difusión de los mismos.

Todos los resultados y valoraciones se incluirán en la **memoria final de curso**.

4.1.3 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones

Este plan se termina de redactar al inicio del segundo trimestre del curso 2022/2023. Se realizará una primera valoración del grado de consecución de los objetivos al final de curso de modo que en los cursos siguientes permita valorar en cuáles es más importante avanzar.

¹⁴ ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre. BOCyL num. 190 de 30 de septiembre de 2022.

DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (SI/NO)
<i>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</i>	
Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles Uso de las TIC en Fomento de la Lectura: LeoCyL.	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC.	
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>	
Sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor docente.	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (SI/NO)
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>	
<p><i>Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC.</i></p> <p><i>Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias</i></p>	
<i>Relacionados con el desarrollo profesional (área 3)</i>	
<p><i>Realizar encuesta para evaluar la integración de las TIC en el centro</i></p> <p><i>Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC</i></p>	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
<p><i>Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas</i></p>	
<i>Relacionados con la infraestructura (área 7)</i>	
<p><i>Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc</i></p>	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (SI/NO)
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>	
Plan de acogida TIC para familias	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
Ofertar a las familias talleres sobre TIC	
<i>Relacionados con la infraestructura (área 7)</i>	
Actualizar y poner a punto de las diferentes aulas donde existan recursos informáticos	
<i>Relacionados con la seguridad y confianza digital (área 8)</i>	
Configurar los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro (línea de actuación)	
Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital (línea de actuación)	

4.1.4 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

A continuación, se reflejan los indicadores de logro que servirán para valorar cada una de las acciones, con sus medidas, propuestas para la consecución de los objetivos planteados. Las acciones están numeradas con dos dígitos, representando el primero la línea o área de acción:

ACCIÓN 1.1: Constituir la Comisión TIC y reflejar el papel de las TIC en la documentación del centro			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (SI/NO)
Elaboración y actualización de un Plan Digital CoDiCe TIC	Elaboración de un primer Plan Digital con las guías para su consolidación. Actualización del Plan Digital	Plan TIC finalizado y adaptado a la realidad del centro	
Actualización de Plan de Acogida TIC	A partir de un primer borrador, se actualizará éste para adecuarlo a las necesidades y realidad del centro	Plan de Acogida TIC finalizado y adaptado a la realidad del centro	
Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos	A partir del inventario de equipamiento TIC incluido como ANEXO IV de este Plan Digital, se añadirán las indicaciones para su adecuado mantenimiento Guía para los usuarios del	Inventario actualizado	
		Guía de uso correcto de equipos correctamente difundida	

	equipamiento para su correcto uso y tareas rutinarias de mantenimiento	Protocolo para mantenimiento de equipos adecuado	
Documentar los criterios para una adecuada comunicación a través de las TIC	Nombramiento de responsable Web y redes sociales	Responsable nombrado y con asignación horaria	
	Archivo seguro de medios de acceso a servicios del centro	Documentos institucionales archivados de modo seguro	
	Establecer y recoger documentalmente los criterios para el correcto uso y actualización de los servicios.	Criterios para la correcta actualización definidos	
Revisión de los documentos de centro para recoger estructuradamente la dimensión TIC	Al inicio de curso y en las reuniones periódicas de CCP, Consejo Escolar... se abordará como punto del orden de la sesión los aspectos TIC que deban ser revisados en los distintos documentos institucionales.	Documentos del centro (PEC, PC, RRI...) recogen adecuadamente la realidad TIC.	

ACCIÓN 2.1: ESTABLECER CRITERIOS COMUNES EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (SI/NO)
Extraer de los currículos aquellos contenidos relacionados con las TIC y la Competencia Digital	Elaboración de un apartado específico dentro de las P.D. que incluya dicha relación.	Inclusión definitiva en las P.D.	
Realizar un borrador de la Secuenciación de Contenidos para cada etapa educativa y aprobarla en la CCP	Recoger en la CPP dicha secuenciación	Aprobación en la CCP	
Evaluar de la integración curricular de las TIC en el centro	Establecer las herramientas de valoración para la secuenciación aprobada.	Inclusión definitiva en las P.D.	

ACCIÓN 3.1: ELABORAR UN PLAN DE ACOGIDA TIC DEL PROFESORADO

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (SI/NO)
Establecer una guía en la que se incluyan los documentos, formularios y plan de acogida, así como la descripción del modelo educativo y un cuestionario de necesidades formativas	Elaboración del Plan de Acogida con las referencia a las TIC citadas.	Inclusión definitiva en el Plan de Acogida.	

ACCIÓN 4.1: ESTABLECIMIENTO DE HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN USANDO LAS TIC. EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA TIC EN LOS ALUMNOS. ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS COMUNES PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (SI/NO)
Realizar un cuestionario para conocer el nivel TIC de los alumnos	Elaboración del cuestionario.	Cuestionario finalizado y en formato digital.	
Establecer criterios comunes para evaluar la Competencia Digital.	Elaboración de una rúbrica con criterios comunes a todas las áreas para evaluar la competencia digital.	Rúbrica común realizada.	

48

ACCIÓN 5.1: REPOSITORIO DE CONTENIDOS

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (SI/NO)
Crear un banco de recursos para todos los docentes en OneDrive/Teams	Creación de un banco de recursos para todos los docentes en OneDrive/Teams	Carpeta en OneDrive/Teams compartida con todos los recursos.	

ACCIÓN 5.2: CONTENIDOS SOBRE EL USO SEGURO DE LA TECNOLOGÍA EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (SI/NO)
Incluir dentro de las P.D. contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías dentro de cada área.	Inclusión dentro de las P.D. contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías dentro de cada área.	Programaciones Didácticas hechas con el apartado TIC correspondiente.	

ACCIÓN 6.1: MANTENER ACTUALIZADO EL SITIO WEB DEL CENTRO

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (SI/NO)
Detectar las necesidades formativas del centro para la gestión web.	Detección de dichas necesidades en el responsable Web	Cuestionario satisfactorio realizado al responsable.	
Actualizar con contenidos previamente escogidos la web del centro	Actualización periódica de la web con contenidos relevantes	Web actualiada de forma responsable	

49

ACCIÓN 7.1: PLAN DE GESTIÓN DE EQUIPOS, REDES Y SERVICIOS TIC

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (SI/NO)
Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC	Actualización del inventario	Inventario actualizado	
Realizar el Plan de Mantenimiento	Confección del Plan de Mantenimiento que se compartirá en Teams/OneDrive	Plan de Mantenimiento subido a Teams/OneDrive	
Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos	Coordinación con la D.P. una vez escuchadas las demandas del claustro	Equipos mejorados	

ACCIÓN 8.1: PARTICIPACIÓN EN TALLERES Y JORNADAS SOBRE LA SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (SI/NO)
Analizar las posibilidades de participación en talleres relacionadas con la Seguridad	Análisis de los talleres relacionados con seguridad	Análisis de resultados tras preguntar al Claustro.	
Temporalizar y evaluar los talleres realizados	Temporalización y evaluación de los cursos realizados	Resultados positivos de la temporalización y evaluación de los cursos	

4.2 Evaluación del Plan

A partir de las calificaciones del apartado anterior, a final de curso se determinará en qué medida se ha desarrollado el Plan Digital. En este análisis se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que se reflejarán en una actualización del Plan Digital y en la **memoria final** de curso:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan
- Valoración de la difusión y dinamización realizada
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

50

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

El presente Plan Digital del IES Arribes de Sayago estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos. Toda la comunidad educativa tendrá cabida, será escuchada y podrá participar en dicha mejora y ampliación. Se trata de un Plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de las acciones más adecuadas para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. De dichas modificaciones se informará motivadamente a los sectores de la comunidad educativa que se vean implicados.

Estos procesos de revisión y actualización tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto podrá evaluar siempre que se considere necesario.
- El responsable #CompDigEdu se compromete a informar motivadamente al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.

- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC, que está constituida por los miembros indicados en el apartado 3.1.1.
- En la confección del plan estratégico se tendrán en cuenta las TIC.

Por tanto, después de reflexionar en el anterior apartado sobre el Plan Digital, se recogerán en este apartado y en la **memoria final** de curso **las conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora detectadas** para próximas revisiones y actualizaciones del Plan, destacando las propuestas que se priorizarán a la hora de desarrollar el plan el próximo curso.

5 ANEXOS

En la carpeta ANEXOS, disponible a través del enlace [ANEXOS](#) se pueden consultar los siguientes anexos citados en este Plan Digital, aunque se recomienda descargarlos para su correcta visualización:

Anexo I – Acta de mantenimiento de equipos informáticos.

Anexo II – Tabla de préstamos.

Anexo III – Informe de autoevaluación de la calidad del centro.

Anexo IV – Inventario TIC del centro.

Anexo V - Normas, procesos y actuaciones de seguridad, derechos de autor y correcto uso de dispositivos y espacios.

Anexo VI – Secuenciación común de la P.D. para la adquisición de la Competencia Digital.

Anexo VII – Registro de incidencias de Seguridad.

Anexo VIII – Resultados SELFIE.

Anexo IX – Cuestionario valoración del Plan TIC.

Anexo X – Reciclado y desafección de equipos

IES ARRIBES DE SAYAGO

**ANEXO I: ACTA DE
MANTENIMIENTO DE
EQUIPOS INFORMÁTICOS**





ACTA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Fecha: _____

Equipo: _____

Tipo de mantenimiento: _____

Realizado por: _____

Observaciones:

-
-
-

Acciones realizadas:

- 1.
- 2.
- 3.

Firma del responsable: _____

IES ARRIBES DE SAYAGO

**ANEXO II: TABLA DE
PRÉSTAMOS DE EQUIPOPOS
INFORMÁTICOS**



Alumno	Necesidades socioeducativas	Requisitos del préstamo	Garantías	Compromisos

IES ARRIBES DE SAYAGO

**ANEXO III: INFORME
AUTOEVALUACIÓN DE
CALIDAD DEL CENTRO**



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



R Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

INFORME AUTOEVALUACIÓN DE CENTRO – EXPERIENCIA DE CALIDAD

La participación del claustro en el cuestionario (63,33%) se considera positiva. La participación en el resto de los sectores es inferior, considerándose muy escasa en los sectores familias y alumnado; (sector personal no docente 50%, sector familias 16% y sector alumnado 20%)

A pesar de que la participación en los sectores familias y alumnado es muy bajo, si se puede sacar como conclusión la dificultad a la hora de responder algunas preguntas relacionadas con la gestión de recursos, la participación, la planificación...

Teniendo en cuenta los datos de participación de los diferentes sectores, se considera adecuado tener en cuenta únicamente los sectores del profesorado y personal no docente. La valoración de los criterios está aprobada, pero llama la atención que el consenso con respecto a cada uno de los criterios es muy bajo; lo que no permite hacernos una idea clara de cómo se posiciona cada uno de los sectores con respecto a un criterio concreto.

Por tanto, teniendo en cuenta todo lo anterior, el único criterio detectado como área de mejora sería la participación.

IES ARRIBES DE SAYAGO

ANEXO IV: INVENTARIO DEL CENTRO



Aula	Ordenador		Proyector	Pantalla	PDI	Panel	Impresora color
	Portátil	PC					
1		1	1	1			
2	1		1	1			
3		1	1	1			
4	1	12	1	1			
5						1 ¹	
6						1	
7						1	
8	1		1 ²	1			
9	1		1	1			
10	1		1	1			
11	1		1		1		
12	1		1	1			
13	1		1	1			
14	1		1	1			
Matemáticas	1		1		1		
Lengua	1		1		1		
Música	1		1		1		
Idiomas (LAB)	1		1		1		
Aula plástica (2ª planta)			1		1		
Aula plástica (1ª planta)			1	1			
Laboratorio física	1		1	1			
Laboratorio biología	1		1	1			
Taller tecnología		14	1	1			
Aula informática		14	1		1		
Orientación		1					
Sala de profesores	2	1					1

¹ Figura 1.

² Figura 3.

Jefatura de estudios		1					1
Dirección		1					1
Secretaría		2					
Uso alumnos	25						
Pendientes de asignación a aulas	3	14					
Totales	45	62	21	14	7	3	3



Figura 1



Figura 2: Servidores



Figura 3

1IES ARRIBES DE SAYAGO

**ANEXO V: NORMAS
PROCESOS Y ACTUACIONES
DE SEGURIDAD, DERECHOS
DE AUTOR Y CORRECTO
USO DE DISPOSITIVOS Y
ESPACIOS**



Normas de seguridad, derechos de autor y correcto uso de dispositivos y espacios

- 1. Todos los usuarios deben utilizar únicamente su propia cuenta de acceso y no revelar su contraseña a nadie.**
- 2. Los usuarios deben respetar los derechos de autor y no descargar, copiar o distribuir contenidos protegidos sin la debida autorización.**
- 3. Los usuarios deben utilizar el equipamiento y los servicios del instituto de manera responsable y respetuosa con los demás.**
- 4. Los usuarios deben respetar a los demás miembros de la comunidad educativa y no utilizar el equipamiento y los servicios del instituto para difundir mensajes o imágenes que puedan ser ofensivos o discriminatorios.**
- 5. Los usuarios deben informar de inmediato a los profesores o al personal del instituto si se enteran de algún uso inadecuado del equipamiento o los servicios.**
- 6. Los usuarios deben aceptar las consecuencias de su propio comportamiento y asumir la responsabilidad de sus propias acciones en línea.**
- 7. Los usuarios deben respetar las leyes y regulaciones aplicables en materia de seguridad y protección de datos.**
- 8. Los usuarios deben seguir las instrucciones del profesorado y el personal del instituto en materia de seguridad y uso adecuado del equipamiento y los servicios.**

Procesos y actuaciones de seguridad, derechos de autor y correcto uso de dispositivos y espacios

Norma	Proceso	Actuaciones
<p>1. Todos los usuarios deben utilizar únicamente su propia cuenta de acceso y no revelar su contraseña a nadie.</p>	<p>Proceso de autenticación</p>	<p>1. Los usuarios deben utilizar un nombre de usuario y una contraseña únicos e intransferibles para acceder al equipamiento y los servicios del instituto.</p> <p>2. Los usuarios deben mantener la confidencialidad de su contraseña y no revelarla a nadie.</p> <p>3. En caso de sospecha de uso no autorizado de la cuenta de un usuario, este debe informar de inmediato al personal del instituto para que se tomen las medidas necesarias.</p>
<p>2. Los usuarios deben respetar los derechos de autor y no descargar, copiar o distribuir contenidos protegidos sin la debida autorización.</p>	<p>Proceso de cumplimiento de derechos de autor</p>	<p>1. Los usuarios deben respetar los derechos de autor y no descargar, copiar o distribuir contenidos protegidos sin la debida autorización.</p> <p>2. El instituto debe disponer de licencias adecuadas para el uso de todos los contenidos que se utilizan en el contexto educativo.</p>

		<p>3. En caso de sospecha de uso no autorizado de contenidos protegidos, el personal del instituto debe investigar el caso y tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los derechos de autor.</p>
<p>3. Los usuarios deben utilizar el equipamiento y los servicios del instituto de manera responsable y respetuosa con los demás.</p>	<p>Proceso de uso responsable del equipamiento y los servicios</p>	<p>1. Los usuarios deben utilizar el equipamiento y los servicios del instituto de manera responsable y respetuosa con los demás.</p> <p>2. Los usuarios deben evitar el uso inadecuado del equipamiento y los servicios, como el envío de correos electrónicos no deseados o el acceso a sitios web inapropiados.</p> <p>3. El personal del instituto debe realizar inspecciones periódicas para asegurarse de que el equipamiento y los servicios se están utilizando de manera adecuada.</p> <p>4. En caso de uso inadecuado del equipamiento o los servicios, el personal del instituto debe tomar medidas para corregir el comportamiento del usuario y prevenir su repetición en el futuro.</p>

<p>4. Los usuarios deben respetar a los demás miembros de la comunidad educativa y no utilizar el equipamiento y los servicios del instituto para difundir mensajes o imágenes que puedan ser ofensivos o discriminatorios.</p>	<p>Proceso de respeto a los demás miembros de la comunidad educativa</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los usuarios deben respetar a los demás miembros de la comunidad educativa y no utilizar el equipamiento y los servicios del instituto para difundir mensajes o imágenes que puedan ser ofensivos o discriminatorios. 2. En caso de recibir mensajes o imágenes ofensivos o discriminatorios, los usuarios deben informar de inmediato al personal del instituto para que se tomen las medidas necesarias. 3. El personal del instituto debe investigar cualquier caso de uso inadecuado del equipamiento o los servicios y tomar medidas disciplinarias en caso necesario.
<p>5. Los usuarios deben informar de inmediato a los profesores o al personal del instituto si se enteran de algún uso inadecuado del equipamiento o los servicios.</p>	<p>Proceso de informe de uso inadecuado del equipamiento o los servicios</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los usuarios deben informar de inmediato a los profesores o al personal del instituto si se enteran de algún uso inadecuado del equipamiento o los servicios. 2. El personal del instituto debe investigar cualquier informe de uso inadecuado y tomar las medidas necesarias para corregir el comportamiento del usuario y prevenir su repetición en el futuro.
<p>6. Los usuarios deben aceptar las consecuencias de su propio comportamiento y asumir la responsabilidad de sus propias acciones en línea.</p>	<p>Proceso de aceptación de responsabilidad por el propio comportamiento</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los usuarios deben aceptar las consecuencias de su propio comportamiento y asumir la responsabilidad de sus propias acciones en línea.

		<p>2. En caso de incumplimiento de las normas establecidas, los usuarios deben aceptar las medidas disciplinarias que se adopten.</p>
<p>7. Los usuarios deben respetar las leyes y regulaciones aplicables en materia de seguridad y protección de datos.</p>	<p>Proceso de cumplimiento de leyes y regulaciones en materia de seguridad y protección de datos</p>	<p>1. Los usuarios deben respetar las leyes y regulaciones aplicables en materia de seguridad y protección de datos.</p> <p>2. El instituto debe garantizar el cumplimiento de dichas leyes y regulaciones y adoptar medidas de seguridad adecuadas para proteger los datos personales de los usuarios.</p> <p>3. En caso de incumplimiento de las leyes y regulaciones en materia de seguridad y protección de datos, el personal del instituto debe tomar medidas disciplinarias en consecuencia.</p>
<p>8. Los usuarios deben seguir las instrucciones del profesorado y el personal del instituto en materia de seguridad y uso adecuado del equipamiento y los servicios.</p>	<p>Proceso de seguimiento de instrucciones del profesorado y el personal del instituto</p>	<p>1. Los usuarios deben seguir las instrucciones del profesorado y el personal del instituto en materia de seguridad y uso adecuado del equipamiento y los servicios.</p> <p>2. El profesorado y el personal del instituto deben proporcionar instrucciones claras y precisas en materia de seguridad y uso adecuado del equipamiento y los servicios.</p>

3. En caso de incumplimiento de las instrucciones del profesorado y el personal del instituto, los usuarios deben aceptar las medidas disciplinarias que se adopten.

IES ARRIBES DE SAYAGO

**ANEXO VI: GRADO DE
ADQUISICIÓN DE LA
COMPETENCIA DIGITAL**



Secuenciación para la adquisición de la competencia digital

Para la secuenciación de la adquisición de la competencia digital en Educación Secundaria se han tenido en cuenta los **Descriptorios Operativos** que establece la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación que debe haber alcanzado el alumno/a al finalizar la etapa en **Competencia Digital**:

- Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

A partir de ellos se han establecido como **criterios** que deben adquirir los alumnos los siguientes:

- **Búsquedas en internet efectivas.**
- **Gestión del entorno personal de aprendizaje.**
- **Comunicación, participación, colaboración e interacción.**
- **Identificación de riesgos y adopción de medidas preventivas.**
- **Desarrollo de aplicaciones informáticas y soluciones tecnológicas.**

Una vez definidas , se establece la siguiente **secuenciación**:

- **BÚSQUEDA EN INTERNET Y GESTIÓN DEL ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE:** Se abordará durante el primer y segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria en las asignaturas de Lengua castellana y Literatura y Geografía e Historia.. Se tratará de dotar al alumno/a de habilidades en la búsqueda efectiva en internet y proporcionarles herramientas de gestión de referencias para organizar y almacenar la información encontrada. También se pueden introducir conceptos básicos sobre la propiedad intelectual y la citación de fuentes. Para ello, se seguirán los siguientes **criterios metodológicos**:
 - **Búsquedas en internet efectivas:**
 - Identificar fuentes de información confiables (por ejemplo, sitios web de instituciones gubernamentales, universidades u organizaciones profesionales).
 - Utilizar palabras clave específicas en la búsqueda para obtener resultados más relevantes.
 - Revisar la fecha de publicación de los resultados de la búsqueda para asegurarse de que la información es actual.
 - Verificar la veracidad de la información encontrada mediante la comparación con otras fuentes.
 - Utilizar herramientas de gestión de referencias (como la que ofrece *Word*) para organizar y almacenar la información encontrada de manera sencilla y accesible.
 - Citar y referenciar adecuadamente la información utilizada para respetar la propiedad intelectual.
 - **Gestión del entorno personal de aprendizaje:**
 - Crear un espacio personal en *Teams* para almacenar y organizar la información y los recursos utilizados en el proceso de aprendizaje.
 - Utilizar herramientas de gestión de tareas en *Teams* para planificar y seguir el progreso en el aprendizaje.
 - Utilizar herramientas de anotación y resumen para procesar y sintetizar la información recopilada.
 - Utilizar herramientas de creación de contenidos (como *Canva* o *Piktochart*) para producir materiales visuales y atractivos.
 - Seleccionar y configurar las herramientas digitales adecuadas para la tarea y las necesidades de aprendizaje.

- **COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN E INTERACCIÓN:** Se abordará a partir del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria en todas las asignaturas. Se tratará de enseñar al alumno/a diferentes herramientas de comunicación y colaboración en línea, fomentar la participación en grupos y comunidades a través de Teams y dotarles de responsabilidad online. Para ello, se seguirán los siguientes criterios metodológicos:

- Utilizar plataformas de comunicación y colaboración en línea, como *Teams*, para participar en discusiones y proyectos en equipo.
- Aprender a utilizar diferentes herramientas de comunicación en línea (como videoconferencias o chat) a través de *Teams* para mantenerse en contacto y colaborar con otros.
- Aprender a utilizar herramientas de edición colaborativa (como la que ofrece *Onedrive*) para trabajar con otros en tiempo real.
- Gestionar la presencia en línea de manera responsable, evitando compartir información personal o datos sensibles y respetando los derechos de autor y la privacidad de otros.
- Ejercer una ciudadanía digital activa y reflexiva, participando en el debate público y promoviendo el uso ético de las tecnologías digitales.

- **COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN E INTERACCIÓN:** Se abordará a partir del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria en todas las asignaturas. Se tratará de enseñar al alumno/a diferentes herramientas de comunicación y colaboración en línea, fomentar la participación en grupos y comunidades a través de Teams y dotarles de responsabilidad online. Para ello, se seguirán los siguientes criterios metodológicos:

- Aprender sobre las vulnerabilidades y los riesgos asociados al uso de las tecnologías digitales (por ejemplo, el *malware*, el *phishing* o el acceso no autorizado a los datos).
- Adoptar medidas preventivas para proteger los dispositivos y los datos personales (como utilizar contraseñas seguras y utilizar software de seguridad).
- Aprender a utilizar las tecnologías de manera saludable, evitando el excesivo uso o la exposición a contenidos inadecuados.
- Tomar conciencia de la importancia del uso sostenible de las tecnologías digitales y adoptar prácticas sostenibles (como apagar
-

los dispositivos cuando no se utilizan o utilizar productos de reciclaje).

- **DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS:** Se abordará a lo largo de todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y de manera transversal en todas las áreas. Se tratará de mostrar el funcionamiento de herramientas para la elaboración de presentaciones, de fomentar el pensamiento crítico y creativo para encontrar soluciones tecnológicas a problemas concretos y de promover el uso ético y sostenible de las tecnologías. Para ello, se seguirán los siguientes **criterios metodológicos**:

- Utilizar herramientas para realizar presentaciones (como *PowerPoint* o *Genial.ly*) para crear exposiciones sencillas.
- Desarrollar habilidades de pensamiento crítico y creativo para encontrar soluciones tecnológicas a problemas concretos.
- Mostrar interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su impacto en la sociedad.
- Promover el uso ético y sostenible de las tecnologías digitales al desarrollar aplicaciones y soluciones.

Nivel de adquisición	Búsquedas en internet efectivas	Gestión del entorno personal de aprendizaje	Comunicación, participación, colaboración e interacción	Identificación de riesgos y adopción de medidas preventivas	Desarrollo de aplicaciones informáticas y soluciones tecnológicas
Muy alto	Realiza búsquedas avanzadas y cuenta con un criterio muy desarrollado para evaluar la calidad, validez y fiabilidad de la información obtenida	Gestiona y utiliza su entorno personal de aprendizaje de manera eficiente y creativa, y está siempre buscando nuevas herramientas y estrategias para mejorar su proceso de aprendizaje	Se comunica y colabora de manera efectiva a través de herramientas virtuales, y tiene una presencia activa y responsable en la red	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas de manera consistente al usar las tecnologías digitales	Utiliza aplicaciones informáticas y obtiene soluciones tecnológicas de manera creativa y sostenible, y muestra interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales
Alto	Realiza búsquedas con éxito y es capaz de evaluar la calidad, validez y fiabilidad de la información obtenida	Gestiona y utiliza su entorno personal de aprendizaje de manera eficiente, y es capaz de seleccionar y utilizar diferentes herramientas y estrategias de tratamiento de la información	Se comunica y colabora de manera efectiva a través de herramientas virtuales, y tiene una presencia activa en la red	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales de manera consistente	Utiliza aplicaciones informáticas y obtiene soluciones tecnológicas sencillas para resolver problemas concretos
Medio	Realiza búsquedas básicas, pero a veces tiene dificultades para evaluar la calidad, validez y fiabilidad de la información obtenida	Gestiona y utiliza su entorno personal de aprendizaje de manera básica, pero a veces tiene dificultades para seleccionar y utilizar las herramientas y estrategias adecuadas	Se comunica y colabora a través de herramientas virtuales de manera básica, y a veces tiene dificultades para interactuar y participar de manera efectiva	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas de manera inconsistente al usar las tecnologías digitales	Utiliza aplicaciones informáticas y obtiene soluciones tecnológicas básicas y sencillas
Bajo	Tiene dificultades para realizar búsquedas y evaluar la calidad, validez y fiabilidad de la información obtenida	Gestiona y utiliza su entorno personal de aprendizaje de manera limitada y poco eficiente, y tiene dificultades para seleccionar y utilizar las herramientas y estrategias adecuadas	Tiene dificultades para comunicarse y colaborar a través de herramientas virtuales, y su presencia en la red es limitada	A veces tiene dificultades para identificar riesgos y adoptar medidas preventivas al usar las tecnologías digitales	Utiliza aplicaciones informáticas y obtiene soluciones tecnológicas muy sencillas
Muy bajo	Tiene muchas dificultades para realizar búsquedas y evaluar la calidad, validez y fiabilidad de la información obtenida	No sabe gestionar ni utilizar su entorno personal de aprendizaje, y no es capaz de seleccionar ni utilizar las herramientas y estrategias adecuadas	Tiene muchas dificultades para comunicarse y colaborar a través de herramientas virtuales, y su presencia en la red es casi nula	No es capaz de identificar riesgos y adoptar medidas preventivas al usar las tecnologías digitales	No es capaz de utilizar aplicaciones informáticas ni soluciones tecnológicas

IES ARRIBES DE SAYAGO

**ANEXO VII: REGISTRO DE
INCIDENCIAS DE
SEGURIDAD**



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



TR Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Registro de incidencias de seguridad

Fecha	Descripción de la incidencia	Nivel de gravedad ¹	Área afectada	Solución implementada	Responsable

¹ **Bajo:** Incidencias que tienen un bajo impacto significativo en la seguridad del equipamiento TIC o que son fáciles de solucionar. Ejemplos: Un estudiante olvida su contraseña y necesita restablecerla, un ordenador se bloquea debido a un problema con el software y es necesario reiniciarlo o un estudiante descarga accidentalmente un archivo sospechoso que contiene un virus.

Medio: Incidencias que tienen un impacto moderado en la seguridad del equipamiento TIC o que requieren un tiempo de solución moderado. Ejemplo: Un virus infecta varios ordenadores del instituto y es necesario escanear y eliminar los archivos infectados o un profesor olvida su contraseña y necesita restablecerla varias veces en un corto periodo de tiempo, lo que indica un posible intento de acceso no autorizado.

Alto: Incidencias que tienen un impacto significativo en la seguridad del equipamiento TIC o que requieren un tiempo de solución prolongado. Ejemplo: Un *hacker* consigue acceder a la red del instituto y altera o elimina datos importantes o un virus infecta todos los ordenadores del instituto y es necesario escanear y eliminar los archivos infectados.

IES ARRIBES DE SAYAGO

**ANEXO VIII: RESULTADOS
SELFIE**





Todos los resultados del cuestionario SELFIE se pueden consultar en el siguiente enlace: [Selfie 2022-23](#)

IES ARRIBES DE SAYAGO

ANEXO IX: Cuestionario de evaluación de este Plan TIC



Cuestionario de valoración de este Plan Digital

Acción 1.1: Constitución de la Comisión TIC:

- **¿Se ha nombrado al responsable de la comisión TIC y a los miembros de la misma?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
- **¿Se han establecido calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
- **¿Se ha realizado una evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:

Acción 1.2: Sistematización de los medios digitales para la comunicación, los trámites administrativos y la difusión de información del centro:

- **¿Se han seleccionado los medios principales y alternativos en función del tipo de comunicación?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
- **¿Se ha nombrado a responsables para la coordinación de los medios?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:

- **¿Se han elaborado recursos digitales que permiten la tramitación electrónica donde sea posible?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
- **¿Se han elaborado guías de uso y plan de acogida para profesorado, alumnado y familias?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:

Acción 2.1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado:

- **¿La Competencia Digital está incluida en el currículo oficial de las distintas etapas?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
- **¿Se ha elaborado un borrador de Secuenciación de Contenidos para cada etapa educativa?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
- **¿Se ha aprobado la Secuenciación de Contenidos en el Consejo Escolar?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:

- **¿Se ha integrado en las Programaciones Didácticas la Secuenciación de Contenidos?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
- **¿Se ha realizado una evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:

Acción 3.1: Elaborar un Plan de Acogida TIC del Profesorado:

- **¿Se ha elaborado una guía para la elaboración del plan de acogida?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
- **¿Se han incluido documentos, formularios y datos en el plan de acogida?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
- **¿Se ha descrito el modelo educativo y las actividades realizadas durante el curso escolar?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
- **¿Se ha realizado un cuestionario de detección de necesidades formativas?**
 - Sí / No
 - No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:

Acción 4.1: Establecimiento de herramientas de evaluación usando las TIC. Evaluación de la competencia TIC en los alumnos. Establecimiento de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital:

- **¿Conocemos y utilizamos herramientas que permiten la autoevaluación del alumnado?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
- **¿Reconocemos el nivel TIC de los alumnos?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
- **¿Establecemos criterios comunes para la evaluación de la competencia digital?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
- **¿Evaluamos y valoramos los resultados obtenidos en la evaluación de la competencia digital?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:

Acción 5.1: Repositorio de contenidos:

- **¿Se ha consolidado el uso de unidades compartidas de OneDrive/Teams como repositorio docente?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
-

- **¿Los profesores y alumnos tienen acceso y utilizan adecuadamente el repositorio de contenidos?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:

Acción 5.2: Contenidos sobre el uso seguro de la tecnología en las P. D.:

- **¿Se han incluido contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las programaciones didácticas de cada área?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
- **¿Los alumnos están recibiendo una educación en seguridad digital adecuada?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:

Acción 6.1: Mantener actualizado el sitio Web del Centro:

- **¿Se han detectado las necesidades formativas para la gestión de la Web?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
- **¿Se ha elegido y actualizado los contenidos y determinado las secciones del sitio web?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:

- **¿El sitio web está actualizado y es accesible para profesores, alumnos y familias?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:

Acción 7.1: Plan de gestión de equipos, redes y servicios TIC:

- **¿El centro cuenta con un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
- **¿El centro ha elaborado un plan de mantenimiento para los recursos e infraestructuras TIC?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
- **¿El centro ha planificado un plan progresivo de actualización y mejora de equipos TIC?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
- **¿El centro ha elaborado un plan de reciclaje para los equipos TIC que ya no se usan?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
- **¿El centro ha elaborado una guía de buenas prácticas TIC para el uso de los equipos e infraestructuras?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:

Acción 8.1: Participación en talleres y jornadas sobre seguridad y confianza digital:

- **¿El centro ha analizado las posibilidades de participación en jornadas y talleres sobre seguridad y confianza digital?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
- **¿El centro ha temporalizado su participación en jornadas y talleres sobre seguridad y confianza digital?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora:
- **¿El centro ha llevado a cabo un seguimiento de la participación en jornadas y talleres sobre seguridad y confianza digital?**
 - Sí / No
 - Grado de satisfacción del 1-5:
 - Propuestas de mejora

IES ARRIBES DE SAYAGO

ANEXO X: PLAN DE RECICLADO

88



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

PLAN DE RECICLADO TIC

Cuando algún equipo deje de funcionar, el coordinador TIC o Director, a petición del coordinador, valorará la baja y retirada de dicho equipo.

Una vez decidida esta se valorará reutilizar algunos de sus componentes:

- Memoria RAM.
- Disco duro.
- Tarjeta gráfica.
- Tarjeta de red o tarjeta wifi.
- Fuente de alimentación.

El resto del equipo se propone para la enajenación directa siguiendo los siguientes pasos:

Procedimiento para realizar una enajenación directa (desafectación) de material informático:

Solicitud/Informe del centro educativo a la Dirección Provincial en el que figure la relación de materiales a enajenar (obligatorio nº de serie, marca y modelo, antigüedad) **Informe de la D. Provincial a la D.G. de Centros e Infraestructuras** sobre la idoneidad de la enajenación y valorando el material objeto de enajenación en 0 euros.

Solicitud propuesta de enajenación directa **de la D.G de Centros e Infraestructuras a la Consejera de Educación**

Resolución de la Consejera de Educación por la que se acuerda la enajenación directa

Notificación al Centro por parte de la Dirección Provincial para que proceda a la gestión de la retirada del material Una vez recibida la notificación anterior se pone en marcha el protocolo para la retirada del material:

Protocolo de actuación para la retirada del material

1. Informar de los datos del centro. Entre otros, solicitarán:

- Nombre del Centro
- Código del Centro
- CIF
- Teléfono
- Dirección del Centro, código postal, localidad y provincia.
- Correo electrónico
- Dirección, código postal y localidad de recogida.
- Número de unidades y peso del material a recoger.

Los Objetivos de dicha actuación son claros:

- Facilitar y distribuir el almacenamiento y reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que se puedan producir en el centro.

- Contribuir con el Medio Ambiente.
- Cumplir con la ley, evitando sanciones.

Retirada de cartuchos de tinta de impresora y tóneres de fotocopiadoras

- Los cartuchos de impresora, una vez agotados, se almacenan y cada cierto tiempo se entregan a la empresa que suministra al centro este tipo de consumibles.
- Los cartuchos de tóner vacíos se almacenan y, cada cierto tiempo, se entregan a la empresa con la que se tiene el contrato de mantenimiento de la fotocopiadora, que también se encarga de suministrar dichos cartuchos al centro.

PROPUESTA DEL CENTRO IES ARRIBES DE SAYAGO DE BERMILLO DE SAYAGO (ZAMORA) POR LA QUE SE SOLICITA LA ENAJENACIÓN DIRECTA Y BAJA DEFINITIVA EN EL INVENTARIO DEL CENTRO Y EN EL INVENTARIO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

El centro público **IES ARRIBES DE SAYAGO** de **BERMILLO DE SAYAGO (ZAMORA)** dependiente de la Consejería de Educación dispone de diverso equipamiento informático obsoleto o deteriorado que ha sido retirado. Se encuentra por tanto fuera de funcionamiento, siendo inviable su reutilización y, por ello, carece de utilidad.

90

Este equipamiento se encuentra en la actualidad ocupando unos espacios necesarios para otros fines.

Tratándose de bienes de una elevada antigüedad en los que concurren la dificultad de su venta o entrega como parte del precio de nuevas adquisiciones, así como la circunstancia de que su valor actual no alcanza el veinticinco por ciento del valor que tuvieron en el momento de su adquisición, se considera necesaria retirarlos mediante su desafectación y baja en inventario.

Es por ello por lo que, desde este centro, se

PROPONE:

El inicio del procedimiento de desafectación de cara a que, una vez resuelto el expediente de valoración económica cero de estos, se pueda proceder a la baja y retirada definitiva del siguiente equipamiento informático:

ARMARIO 1		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE
SWITCH BROCADE EMC2		
DISCOS EMC2		

ARMARIO 8		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SERVIDORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE
COMPAQ	PROLIANT ML370	
DELL	POWEREDGE 1800	
HP	PROLIANT DL360 G5	

ORDENADORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

PORTATILES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE
COMPAQ		
FUJITSU		
TOSHIBA		

MONITORES

MARCA	MODELO	Nº DE SERIE
COMPAQ		
HP		
HP		

IMPRESORAS		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE
BROTHER		
CANON		
HP		
JAVELIN		
KONICA		
LESMARK		
OKI		
OKI		
SUN MICROSYSTEM		
XEROX		

SCANNER		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE
HP	SCANJET 3500 C	

SWITCH		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE
BARRACUDA	FIREWALL 400	

EI DIRECTOR DEL CENTRO

Fdo. ÁLVARO LUIS DE DIOS GARCÍA

DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA

INFORME PARA LA ENAJENACIÓN DIRECTA DE DIVERSO EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL CENTRO IES ARRIBES DE SAYAGO DE BERMILLO DE SAYAGO (ZAMORA), PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Vista la propuesta de fecha _____ formulada por el centro público **IES ARRIBES DE SAYAGO** de **BERMILLO DE SAYAGO (ZAMORA)** dependiente de la Consejería de Educación, en la que se solicita la baja de diverso equipamiento informático, adscrito a dicho centro, y que a continuación se relaciona:

ARMARIO 1		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

ARMARIO 8		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SERVIDORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

ORDENADORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

PORTATILES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

MONITORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

IMPRESORAS		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SCANNER		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SWITCH		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

Respecto a la procedencia y destino del material relacionado, se advierte que:

PRIMERO.- Este material está asignado al centro **IES ARRIBES DE SAYAGO**.

SEGUNDO.- El mantenimiento de este equipamiento informático no contribuye a la optimización del espacio de almacenamiento en las dependencias de los centros educativos, por lo que esta dirección provincial de educación ha realizado las gestiones adecuadas para encontrar una empresa que recicle este material conforme a la normativa aplicable.

TERCERO.- De conformidad con el art. 128, apartados 1 y 2 de la Ley 11/2006, de 26 de octubre del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León, cuando la Consejería de Educación considere, de forma razonada, que se trata de bienes obsoletos, percederos o deteriorados por el uso, o su valor sea inferior a treinta mil euros, puede enajenarlos de forma directa. Se consideran obsoletos o deteriorados por el uso, aquellos bienes cuyo valor en el momento de su tasación para venta sea inferior al veinticinco por ciento de su valor de adquisición.

A la vista de lo que antecede, teniendo en cuenta que los equipos se adquirieron hace más de cinco años, y que el material informático sufre una depreciación anual mínima del 20% de su valor de adquisición, esta dirección provincial de educación valora el material objeto de enajenación en 0 euros.

96

CUARTO.- En la Dirección Provincial se han realizado las gestiones adecuadas para encontrar una empresa que recicle el material relacionado y minimice el impacto medioambiental en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

QUINTO.- Es competente para resolver el presente expediente de enajenación de bienes muebles la Consejera de Educación, de conformidad con el art.127.1 de la Ley 11/2006, de 26 de octubre, del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León.

Conforme al apartado 2 del mencionado art. 127 de la Ley 11/2006, el acuerdo de enajenación implicará la desafectación de los bienes y su baja en el Inventario General.

Esta dirección provincial de educación, en uso de las facultades que le confiere la ORDEN PRE/815/2022, de 1 de julio, por la que se desarrolla la estructura orgánica de las Direcciones Provinciales de Educación de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, **INFORMA FAVORABLEMENTE** la solicitud para la enajenación directa de los bienes relacionados.

_____, _____ de _____ de 202_

EL DIRECTOR PROVINCIAL,

Fdo.:

**DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN
EDUCATIVA**

ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL INVENTARIABLE A LA EMPRESA INDURAEES, POR EL CENTRO IES ARRIBES DE SAYAGO DE BERMILLO DE SAYAGO (ZAMORA)DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Habiéndose autorizado por la Consejería de Educación con fecha _____ de _____ de 202_ la enajenación directa y baja definitiva de diversos bienes muebles del centro **IES ARRIBES DE SAYAGO**, por medio de la presente acta se hace constar que se ha entregado a la empresa **INDURAEES**, el siguiente material:

ARMARIO 1		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

ARMARIO 8		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SERVIDORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

ORDENADORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

PORTATILES

MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

MONITORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

IMPRESORAS		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SCANER		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SWITCH		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

Y para que conste ante la Secretaría General, se expide la presente en Valladolid a _____ de _____ de 202_.

**LA JEFA DE SERVICIO DE
DIGITALIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE
LA INFORMACIÓN EDUCATIVA**

**EL/LA DIRECTORA/A
PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE
ZAMORA**

Fdo.: Ana Melgosa Arcos

Fdo.: _____

EL CENTRO

LA EMPRESA

Fdo.: _____

Fdo.: _____

